

g) Los traslados de funcionarios por necesidades del servicio contemplados en el artículo 27, apartado 2, de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre; así como la propuesta a que hace referencia el apartado 1 del citado artículo.

h) El nombramiento de funcionarios interinos, así como la contratación de personal laboral temporal, previa autorización de la Consejería de Gobernación, de acuerdo con los sistemas de selección que la misma establezca.

i) La concesión de autorizaciones respecto del deber de residencia.

j) El reconocimiento de trienios y servicios prestados a la Administración.

k) Proponer las resoluciones que procedan sobre las situaciones administrativas del personal funcionario y laboral.

l) La declaración de jubilación forzosa, voluntaria y por incapacidad física, así como la excedencia forzosa.

Segundo: Se delegan en el Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior de la Consejería de Medio Ambiente, las siguientes competencias:

a) La concesión de permisos y licencias previstos en la legislación vigente.

b) La autorización del período anual de vacaciones.

Tercero: Todas las facultades que se delegan por la presente Resolución, serán ejercitadas de acuerdo con las normas de general aplicación y las instrucciones generales de servicio dictadas por la Agencia de Medio Ambiente.

Cuarto: El Presidente de la Agencia de Medio Ambiente podrá recabar en cualquier momento la resolución de un expediente o asunto objeto de la presente delegación la cual, no obstante, subsistirá en sus propios términos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Quinto: En las resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Disposición Derogatoria.

Queda derogada la Resolución de 1 de marzo de 1988 de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delegaban competencias en materia de personal.

Disposición Transitoria.

Los expedientes iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Resolución serán resueltos conforme a los procedimientos vigentes al momento de iniciarse dicho expediente.

Disposición Final.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de marzo de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Fernando Colorado Peña contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Educación y Ciencia.

Sobre resolución de 19.7.94 por la que se resuelve el concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes

en Cuerpo a Extinguir de Profesores Especiales de ITEM (plaza en el IFP San Juan Bosco de Jaén adjudicada a doña Juana Capiscol Blanca).

Recurso número 3013 de 1994, Sección 1.º 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 11 de noviembre de 1994.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de marzo de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por el que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (BOJA núm. 51, de 29.3.95). (PD. 794/95).

Advertido error en el texto remitido para la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución del Instituto de Estadística de Andalucía de 24 de marzo de 1995, por la que se anunciaba la contratación directa del expediente núm. 30/95-AT-CD «Maquetación, filmación, impresión y encuadernación de la publicación "Proyecciones de la Población de Andalucía 1991-2006"», se transcribe a continuación, su rectificación oportuna.

En la página número 2.842, del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 51, de 29 de marzo de 1995, columna derecha, párrafo 3.º, línea 7.º, donde dice: «Plazo de ejecución: 45 meses», debe decir: «Plazo de ejecución: 45 días».

Sevilla, 3 de abril de 1995.- El Director, P.D., La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de suministro en el ámbito del mismo. (PD. 793/95).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en Avda. Héroes de Toledo s/n, con número de teléfono 455.40.00, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la Contratación mediante Concurso de Suministro que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

EQUIPAMIENTO CENTRO SERVICIOS SOCIALES EN BDA. CAÑERO DE CORDOBA

Datos del concurso: Concurso Público, expte.: 9/95-S (CO-1/E-95).

Tipo máximo de licitación: 13.380.187 ptas. (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

| | | |
|--------------|--|-----------------|
| Lote núm. 1 | Mobiliario de oficina y complementos | 1.627.786 ptas. |
| Lote núm. 2 | Mobiliario general | 5.806.644 ptas. |
| Lote núm. 3 | Electrodomésticos, mob. cafetería y cocina | 2.154.511 ptas. |
| Lote núm. 4 | Menaje cafetería y cocina | 123.607 ptas. |
| Lote núm. 5 | Material lúdico y recreativo | 252.880 ptas. |
| Lote núm. 6 | Cortinas | 914.741 ptas. |
| Lote núm. 7 | Mobiliario peluquería y accesorios | 845.928 ptas. |
| Lote núm. 8 | Mobiliario clínico | 191.332 ptas. |
| Lote núm. 9 | Complementos de decoración | 1.145.454 ptas. |
| Lote núm. 10 | Varios | 317.304 ptas. |

Fianza provisional: 267.604 ptas.

El plazo de ejecución será de tres (3) meses contados a partir del siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Cuadros de Características, las Memorias Valorativas y de Prescripciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en la Gerencia Provincial afectada por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Avda. Héroes de Toledo, s/n, en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del

siguiente de esta publicación en el BOJA. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Avda. Héroes de Toledo s/n, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de marzo de 1995.- La Directora Gerente, Prudencia Rebollo Arroyo.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de marzo de 1995, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRANADA

OBJETO: C.D. EXPTE. AD-HU 44/94-42144, PARA LA ADQUISICION DE UNA CAPSULA RADIACTIVA CO-60.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 10.484.439.-PTAS.

EMPRESA ADJUDICATARIA: NCA ELECTROMEDICINA.

OBJETO: C.D. EXPTE. AD-HU 51/94-42151, PARA LA ADQUISICION DE AGUJAS Y JERINGAS.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 7.942.791.-PTAS.

EMPRESA ADJUDICATARIA: BECTON DICKINSON, S.A.

OBJETO: C.D. EXPTE. AD-HU 59/94-42159. PARA LA ADQUISICION DE GUANTES QUIRURGICOS.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION:

6.334.770.-PTAS.
2.958.625.-PTAS.
44.344.-PTAS.

EMPRESA ADJUDICATARIA:

PRODUCTOS DEL LATEX.
EL CORTE INGLES.
LAB. UNITEX HARTMANN, S.A.

OBJETO: C.D. EXPTE. AD-HU 61/94-42161, PARA LA ADQUISICION DE GASAS.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION:

294.150.-PTAS.
9.321.200.-PTAS.

EMPRESA ADJUDICATARIA:

JOHNSON & JOHNSON, S.A.
EL CORTE INGLES.

OBJETO: C.D. EXPTE. CM-HU 62/94-42162, PARA LA ADQUISICION DE ESPARADRAPOS, SUTURAS ADHESIVAS Y EMPAPADORES.

IMPORTE DE LA ADJUDICACION:

6.764.185.-PTAS.
720.229.-PTAS.
809.970.-PTAS.

EMPRESA ADJUDICATARIA:

EL CORTE INGLES.
BEIERSDORF, S.A.
SMITH+NEPHEN.